

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Dirección General de Planificación y Centros

Fecha: 21 de noviembre de 2016
Asunto: Envío datos mesa enseñanza
concertada 14/11/2016

U.S.O.
C/ Doña María Coronel, 34
41003 SEVILLA

Atendiendo a la petición formulada por distintas organizaciones en la reunión de la Mesa de la enseñanza concertada celebrada el pasado 14 de noviembre de 2016, a continuación le facilito los datos expuestos en dicha reunión en relación con el punto 3 del Orden del día "Informe sobre el principio de curso 2016/17":

- La Orden de 22 de julio de 2016, por la que se resuelve la convocatoria de conciertos educativos para el curso 2016/17, contempla un incremento de 79 unidades concertadas y una disminución de 20, lo que supone un incremento neto de 59 unidades. Con ello, el total de unidades concertadas en las distintas enseñanzas asciende en el presente curso a 11908.

- La citada Orden de 22 de julio de 2016 incluye la reducción de oficio de las siguientes unidades:

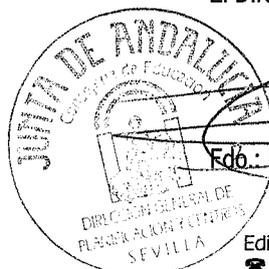
- CDP Santa Cristina de Granada. Dos unidades de educación primaria (una de primer curso y otra de tercero) y una de cuarto de ESO.
- CDP Juan XXIII-Chana de Granada. Una unidad de cuarto de ESO.
- CDP Juan XIII- Zaidín de Granada. Una unidad de tercero de ESO.
- CDP Ave María Casa Madre de Granada. Una unidad de segundo curso de bachillerato de Ciencias.
- CDP Arco Iris de Motril. Una unidad de cuarto de ESO.
- CDP Virgen de Belén de Huelva. Una unidad de primer curso de educación primaria.

- Actualmente, se encuentran en tramitación las propuestas de modificación de oficio para el curso académico 2016/17 de los conciertos suscritos con centros con matrícula insuficiente para justificar las unidades concertadas. Las propuestas son las siguientes:

- CDP SANTA MARÍA MICAELA de Granada. Una unidad de educación infantil de 3 años.
- CDP AMOR DE DIOS de Granada. Dos unidades de educación primaria (una de cuarto curso y otra de quinto).
- CDP SAN JOSÉ de Granada. Una unidad de cuarto de ESO.
- CDP FERNANDO DE LOS RÍOS de Ronda. Una unidad de educación infantil de 3 años.

- Asimismo, se está tramitando el correspondiente expediente para la modificación de oficio del concierto suscrito con el CDPEE Virgen del Pilar de Sanlúcar de Barrameda para el curso académico 2016/17, consistente en la ampliación de una unidad de educación básica especial, en la modalidad de plurideficientes, y de dos unidades de programas de formación para la transición a la vida adulta, una en la modalidad de autistas y otra en la de plurideficientes.

El Director General de Planificación y Centros,



Fdo.: Enrique Caró Guerra